

**PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA INTENSIVA
VINCULADA A LA REDACCIÓN
DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES
DE ABADES, (SEGOVIA)**

CONTIENE:

FICHA TÉCNICA

I. INTRODUCCIÓN

1.1. LOCALIZACIÓN

1.2. REFERENCIA LEGAL

II. METODOLOGÍA

FUENTES DOCUMENTALES CONSULTADAS

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

III. ANÁLISIS Y VALORACIÓN

RESULTADO DE LAS FUENTES CONSULTADAS

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

IV. CONCLUSIONES

V. BIBLIOGRAFÍA

VI. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

VII. DOCUMENTACIÓN PLANIMÉTRICA

FICHA TÉCNICA

PROYECTO: REDACCIÓN DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS
MUNICIPALES DE ABADES, (SEGOVIA).

EQUIPO REDACTOR: JOSÉ FERNANDO CASADO GÓMEZ
MARIO DE SOUSA SANCHO

LOCALIZACIÓN: *Término Municipal: Abades*

PROMOTOR: Ayuntamiento de Abades
Santo Cristo, 1
40141- ABADES, (SEGOVIA).

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA: Prospección Arqueológica Intensiva vinculada a la Redacción de las Normas Urbanísticas Municipales de Abades, (Segovia).

DIRECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Isabel Marqués Martín
Estudio de Arqueología y Patrimonio
C/ del Carmen, 5
40001 SEGOVIA
Telf. 921461653 / 696649706

EQUIPO DE CAMPO: Isabel Marqués Martín
Luis Miguel Yuste Burgos

Periodo de ejecución: 17 al 21 de julio de 2006.

EXPTE. : OT-221/2006-11.

I.- INTRODUCCIÓN.

El municipio de Abades (Segovia), se sitúa a 17 kilómetros de Segovia capital, en dirección Sur-Oeste. Tiene una población de 867 habitantes y una altitud comprendida entre los 970 m. del punto más bajo a los 1016 m. a los que se encuentra el Vértice Geodésico de “Castro Pico”.

Las vías de comunicación más importantes que atraviesan su término son SG-313, que conecta el pueblo con la N-110, por el S. y la CI-605 por el N.

A su vez, el municipio se comunica por la carreta SGV-3131 con Marugán, Lastras del Pozo (por el SW.) y con Valverde del Majano (por el NE).

1.1.- LOCALIZACIÓN

El presente informe de intervención se refiere a las actuaciones arqueológicas que se han realizado en parte de la superficie afectada por la redacción de las Normas Urbanísticas Municipales de Abades, consistente en una prospección intensiva en los siguientes sectores:

SUELO URBANIZABLE INDUSTRIAL:

- **Sector 1, “Las Mangadas”.** Comprende un área de 47 Ha., abarcando las parcelas de la 44 a la 62, 1002, 10049, 5001, 5002 y 9001 del Polígono 15. Las coordenadas UTM de un punto central del sector son: X: 393817, Y: 4531686, Huso: 30. Se accede a la zona desde el pueblo por la carrera a Martín Miguel, avanzando por ella unos 900 m., la zona a prospectar se sitúa a la derecha de la carretera.

- **Sector 2, “Carretera de Martín Miguel”.** Comprende un área de 25,6 Ha., abarcando las Parcelas de la 12 a la 17, 10015, 20015, 30015, 5045, del Polígono 14. Las coordenadas UTM de un punto central del área es: X: 393310, Y: 4532005, Huso: 30. Al lugar se llega desde el pueblo por la carretera a Martín Miguel. Una vez recorridos unos 1.000 m. se encuentra el sector a la izquierda de la carretera.

- **Sector 3, “Carretera de Segovia”.** Comprende un área de 2,99 Ha. ocupando al completo la Parcela 27 del Polígono 16. Las coordenadas UTM de un punto central del sector es: X: 393967, Y: 4530702, Huso: 30. Al sector se llega desde el pueblo por la carretera que va a Valverde del Majano. A 270 m. siguiendo esta carretera sale un camino de tierra a la derecha, desde el cual vemos a la izquierda la zona de prospección.

SUELO URBANIZABLE RESIDENCIAL:

- **Sector 1, “Carretera de Otero”.** El sector posee una extensión de 19,25 Ha. y abarca las Parcelas 3, 4, 6, 7, 8 (parcialmente), 9014, 10006, 20006 y 30006 del Polígono 7. Las coordenadas UTM de un punto central es X: 393899, Y: 4529754, Huso 30. El sector se localiza al S. del pueblo, accediendo a él por la carretera de Otero de Herreros. Tras recorrer unos 500 m., nada más salir del pueblo, a la derecha de la carretera, se encuentra el área prospectada.

- **Sector 2, “Los Majuelos”.** Con una extensión de 13,08 Ha., abarcando las Parcelas de la 10 a la 15, 10014 y la 9007 del Polígono 7. Las coordenadas de un punto central del sector es X: 394146, Y: 4529863, Huso: 30. El sector se localiza al S. del pueblo llegando a él por la carretera de Otero de Herreros, por la que recorremos unos 500 m. hasta salir del pueblo. El sector se encuentra a la izquierda de la carretera.

- **Sector 3, “La Cerradilla”.** Con una extensión de 14,77 Ha. Incluye las Parcelas de la 9 a la 13 del Polígono 16. Las coordenadas UTM de un punto central del sector es X: 394032, Y: 4530413, Huso: 30. El Sector se encuentra al E. del pueblo y se llega a él por la carretera de Valverde del Majano. Tras avanzar unos 500 m. desde el pueblo cogemos un camino que sale a la derecha. El sector se encuentra a la derecha del mencionado camino.

- **Sector 4, “El Gay”.** Su extensión es de 13,86 Ha. abarcando las parcelas 65 a la 68, 70, 72, 73, 80-82, 9010, del Polígono 15. Las coordenadas UTM de un punto central es X: 393659, Y: 4530988, Huso 30. El sector se localiza al N. del pueblo, llegando a él, por la carretera de Martín Miguel. Nada más salir del pueblo (a unos 200 m.), a la derecha se localiza el sector.

- **Sector 5, “Prado Soto”.** Su extensión es de 2,39 Ha., ocupando parcialmente la Parcela 5057 del Polígono 9. Las coordenadas UTM de un punto central del sector es X: 392747, Y 4530497, Huso: 30. El Sector se localiza al W. del pueblo. Se accede a él, por la carretera a Lastras del Pozo, nada más salir del pueblo a la derecha de la carretera, en frente del pabellón polideportivo.

- **Sector 6 “El Praillo”.** Con una extensión de 4,83 Ha., abarcando las Parcelas 5003, 5004, 50016, 5024, 5025 y 9002-9004 del Polígono 8. Las coordenadas UTM de un punto

central es X: 393358, Y: 4530010, Huso: 30. El sector se localiza al S. del pueblo, en la era llamada "El Praillo". Desde la plaza cogemos la calle hacia el Sur hasta llegar a un camino vecinal de tierra, justo al acabar la zona de viviendas se localiza a la derecha el sector, a unos 300 m. de la plaza.

1.2.- REFERENCIA LEGAL

- En virtud de la Ley 12 /2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León. Título III, de Patrimonio Arqueológico. Capítulo I. Normas Generales. Artículo 54.2.

Instrumentos urbanísticos.

- Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español: Título V y, en especial, Artículos 41.3 In fines, 43 y 44.

- Decreto 58/1994, de 11 de marzo, sobre prospecciones arqueológicas, utilización y publicidad de aparatos detectores de metales en actividades que afecten al Patrimonio Arqueológico de la Comunidad de Castilla y León.

II. METODOLOGÍA

FUENTES DOCUMENTALES CONSULTADAS:

- 1.- Inventario Arqueológico Provincial de Segovia.
- 2.- Fotografía aérea.
- 3.- Fuentes Bibliográficas:
 - Catastro de la Ensenada (1752).
 - “Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico” de Pascual Madoz” (1845-1850).
 - Siguero Llorente (1997): “Significado de los nombres de los pueblos y despoblados de Segovia”.
- 4.- Encuestas orales a los vecinos del pueblo.
- 5.- Vías Pecuarias.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Se ha llevado a cabo una *prospección superficial intensiva*. Este tipo de prospección consiste en el *examen exhaustivo y controlado* del terreno elegido. Durante la prospección se observa detalladamente la presencia de artefactos, estructuras, alteraciones del terreno, o cualquier otro indicio de interés arqueológico. En el caso que nos ocupa se aplicó una distancia de prospección de 20 m. En las zonas con indicios la intensidad aumentó acercándose realmente a la *cobertura total*, ello permite:

- Precisar la dispersión de los restos, que se traduce en la posible extensión del yacimiento o hallazgo aislado.
- Realizar el muestreo de materiales más representativo, que permite la atribución crono-cultural del yacimiento.
- Observar áreas de concentración e incluso de presencia/ausencia de determinados elementos (muebles o inmuebles).

Por último, reseñar la importancia de situar, en los casos en que proceda, los indicios o yacimientos localizados en la propia cartografía de la finca, lo que facilita la valoración del impacto. Para poder situar de manera precisa la dispersión y concentración de los indicios o los límites del yacimiento se ha utilizado durante las labores de campo un GPS que permite tomar coordenadas UTM de dichos indicios o límites de yacimiento con un margen máximo de error de 1 a 5 m.

III. ANÁLISIS Y VALORACIÓN

RESULTADO DE LAS FUENTES CONSULTADAS:

1.- Existen siete yacimientos catalogados en el término municipal de abades, todos ellos fuera de las zonas de actuación (Ver plano nº 2).

2.- Se ha consultado la fotografía aérea del SIGPAC y del IDECyL, no aportando referencias sobre indicios arqueológicos en los distintos sectores, aunque ha servido para valorar algunas parcelas que se encontraban cercadas y que no se han podido prospectar.

3.- Fuentes bibliográficas consultadas:

- Catastro de la Ensenada (1752). Tan solo habla de un molino que no se localiza en ninguna de las áreas de intervención.
- “Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Pascual Madoz” (1845-1850). No aporta datos relevantes.
- “Significadote los nombres de los pueblos y despoblados de Segovia”, de Siguero Llorente (1997). Habla de tres despoblados (Los Arenales, Malbarbadis, y Pero Cojo) fuera de las zonas de actuación.

4.- Las encuestas orales a los vecinos no han aportado ningún tipo de información sobre vestigios arqueológicos o asentamientos, en las superficies afectadas.

5.- Vías Pecuarias.

No han proporcionado datos al respecto. (Ver plano nº. 4)

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA INTENSIVA

DESCRIPCIÓN DE LAS ÁREAS PROSPECTADAS

SUELO URBANIZABLE INDUSTRIAL

Sector 1, “Las Mangadas”

VISIBILIDAD: la visibilidad ha sido desigual, según el estado de las parcelas (Ver plano nº. 3). Visibilidad mala en la parcela usada como prado/pastizal, regular/buena en las parcelas con el cultivo de cereal cosechado y muy buena en las que ya se encontraban aradas.

TERRENO: arenas.

TOPOGRAFÍA: páramo mesetario recorrido por diferentes arroyos formando barrancos.

USOS DEL TERRENO: agrícola con cultivo de cereal y prado/pastizal.

HALLAZGOS: no se visualizan indicios arqueológicos

COMENTARIOS: las Parcelas 55, 5001 y 5002 se encontraban valladas, con uso de pastizal, no pudiendo acceder a ellas. Por este razón, no se han podido prospectar.

Las Parcelas 53 y 54 también se encontraban cercadas y usadas como lugar de acopio de materiales constructivos. No se han prospectado.

Sin embargo, dado el contexto que las rodea y su reducida extensión, se obvia cualquier medida al respecto. Del mismo modo, se han contrastado diferentes fotografías aéreas sin observarse indicios arqueológicos en ellas.

MEDIDAS CORRECTORAS: ninguna desde el punto de vista arqueológico.

Sector 2, "Carretera de San Martín"

VISIBILIDAD: la visibilidad era desigual, según el estado de cada parcela (Ver plano nº. 3). Era regular/buena en las parcelas con el cultivo de cereal cosechado, buena en un campo de girasoles y mala en un erial.

TERRENO: arenas.

TOPOGRAFÍA: páramo mesetario recorrido por diferentes arroyos formando barrancos.

USOS DEL TERRENO: agrícola, cultivo de cereal y girasoles, junto con un erial. También hay dos naves ganaderas.

HALLAZGOS: no se visualizan indicios arqueológicos.

COMENTARIOS:

MEDIDAS CORRECTORAS: ninguna desde el punto de vista arqueológico.

Sector 3, "Carretera de Segovia"

VISIBILIDAD: no se pudo prospectar.

TERRENO: arenas.

TOPOGRAFÍA: páramo mesetario recorrido por diferentes arroyos formando barrancos.

USO DEL TERRENO: pradera usada como lugar para el depósito de la cosecha y naves y silos de almacenamiento agrícola. También existe una torreta de telefonía móvil.

HALLAZGOS:

COMENTARIOS: no se han podido prospectar por encontrarse valladas. Por el contrario, si se ha consultado detenidamente las fotografías aéreas de este sector; en ellas se observa ya la existencia de las naves y silos mencionados y la torreta de telefonía móvil.

MEDIDAS CORRECTORAS: al no poderse prospectar se propone un control preventivo del movimiento de tierras si se fuese a urbanizar en el futuro.

SUELO URBANIZABLE RESIDENCIAL

Sector 1, "Carretera de Otero"

VISIBILIDAD: la visibilidad era desigual, según el estado de cada parcela (Ver plano nº. 3). Las parcelas con el cultivo de cereal cosechado ofrecían una visibilidad regular/buena y las que ya estaban aradas ofrecían muy buena visibilidad.

TERRENO: arenas.

TOPOGRAFÍA: páramo mesetario recorrido por diferentes arroyos formando barrancos.

USOS DEL TERRENO: agrícola, con cultivo de cereal, y una nave ganadera.

HALLAZGOS: no se visualizan indicios arqueológicos.

COMENTARIOS:

MEDIDAS CORRECTORAS: ninguna desde el punto de vista arqueológico.

Sector 2, "Los Majuelos"

VISIBILIDAD: regular/buena.

TERRENO: arenas.

TOPOGRAFÍA: páramo mesetario recorrido por diferentes arroyos formando barrancos.

USOS DEL TERRENO: agrícola, cultivo de cereal cosechado.

HALLAZGOS: materiales contemporáneos (ladrillos, plásticos, etc.). No se visualizan indicios arqueológicos.

COMENTARIOS:

MEDIDAS CORRECTORAS: ninguna desde el punto de vista arqueológico.

Sector 3, "La cerradilla"

VISIBILIDAD: desigual, según el estado de las parcelas (Ver plano nº. 3). Las parcelas con el cultivo de cereal cosechado ofrecían una visibilidad regular/buena mientras que la que se encontraba arada ofrecía una visibilidad muy buena

TERRENO: arenas.

TOPOGRAFÍA: páramo mesetario recorrido por diferentes arroyos formando barrancos.

USOS DEL TERRENO: agrícola, cultivo de cereal.

HALLAZGOS: no se visualizan indicios arqueológicos.

COMENTARIOS:

MEDIDAS CORRECTORAS: ninguna desde el punto de vista arqueológico.

Sector 4, "El Gay"

VISIBILIDAD: desigual, según el estado de las parcelas (Ver plano nº. 3). Las parcelas con el terreno arado ofrecían muy buena visibilidad y las que tenían el cultivo de cereal recién cosechado, regular/buena.

TERRENO: arenas.

TOPOGRAFÍA: páramo mesetario recorrido por diferentes arroyos formando barrancos.

USOS DEL TERRENO: agrícola, cultivo de cereal.

HALLAZGOS: no se visualizan indicios arqueológicos.

COMENTARIOS:

MEDIDAS CORRECTORAS: ninguna desde el punto de vista arqueológico.

Sector 5, "Prado Soto"

VISIBILIDAD: Regular.

TERRENO: arenas.

TOPOGRAFÍA: páramo mesetario recorrido por diferentes arroyos formando barrancos.

USOS DEL TERRENO: pradera usada como lugar de depósito de la cosecha.

HALLAZGOS: no se visualizan indicios arqueológicos.

COMETARIOS:

MEDIDAS CORRECTORAS: ninguna desde el punto de vista arqueológica.

Sector 6, "El Praillo"

VISIBILIDAD: Regular.

TERRENO: arenas.

TOPOGRAFÍA: páramo mesetario recorrido por diferentes arroyos formando barrancos.

USOS DEL TERRENO: pradera usada como lugar de depósito de la cosecha.

HALLAZGOS: no se visualizan indicios arqueológicos.

COMETARIOS:

MEDIDAS CORRECTORAS: ninguna desde el punto de vista arqueológica.

IV. CONCLUSIONES

PROPUESTA DE ACTUACIÓN: SÍNTESIS

A la vista de los resultados expuestos, a modo de conclusión, se proponen las siguientes actuaciones:

Áreas prospectadas		Medidas correctoras	Tipo Hallazgo	Extensión del Área
Suelo Urbanizable Industrial	Sector 1, "Las Mangadas"	Ninguna	No existen evidencias arqueológicas	47 Ha.
	Sector 2, "Carretera de Martín Miguel"	Ninguna	No existen evidencias arqueológicas	25,6 Ha.
	Sector 3, "Carretera de Segovia"	Control del movimiento de tierras	No prospectado por encontrarse el recinto cerrado	2,99 Ha.
Suelo Urbanizable Residencial	Sector 1, "Carretera de Otero"	Ninguna	No existen evidencias arqueológicas	19,25 Ha.
	Sector 2, "Los Majuelos"	Ninguna	No existen evidencias arqueológicas	13,08 Ha.
	Sector 3, "La Cerradilla"	Ninguna	No existen evidencias arqueológicas	14, 77 Ha.
	Sector 4, "El Gay"	Ninguna	No existen evidencias arqueológicas	13,86 Ha.
	Sector 5, "Prado Soto"	Ninguna	No existen evidencias arqueológicas	2,38 Ha.
	Sector 6, "El Praillo"	Ninguna	No existen evidencias arqueológicas	4,83 Ha.

Por último, matizaremos que en la actualidad, las nuevas necesidades urbanísticas y de expansión en este campo, ponen de manifiesto la necesidad de estos estudios sistemáticos, que contribuyen a establecer unas medidas preventivas y de protección ante posibles restos de interés arqueológico, contribuyendo a ampliar y esclarecer el mapa arqueológico de la Comunidad.

Segovia, 26 de julio de 2006



Fdo.: Isabel Marqués Martín
Arqueóloga

V. BIBLIOGRAFÍA

- **BLANCO GARCÍA, J. F.** (2003): Cerámica Histórica en la Provincia de Segovia.
- **MADOZ, P.** (1850, reed. 1984): Diccionario geográfico, estadístico, histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Pg. 27.
- **MOLINERO, A.** (1954): De la Segovia Arqueológica.
- **SIGUERO LLORENTE, P. L.** (1997): Significado de los nombres de los pueblos y despoblados de Segovia. Pg. 167-169.
- **CATASTRO DE LA ENSENADA** (1752): Provincia de Segovia. N° 1, Abades.
- Fotografía aérea: Ortofotos SIGPAC y IDECyL. Escala: 1:10.000.
- Inventario Arqueológico de la Provincial de Segovia.

LEY 12/2002 DE 11 DE JULIO, DE PATRIMONIO CULTURAL DE CASTILLA Y LEÓN.

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



1.- Sector 1. Panorámica hacia el N. Suelo Urbanizable Industrial.



2.- Sector 1. Detalle de la visibilidad que ofrecían las parcelas con cultivo cosechado. Suelo Urbanizable Industrial.



3.- Sector 1. Parcelas aradas. Suelo Urbanizable Industrial



4.- Sector 1. Parcela vallada con material acopiado. Suelo Urbanizable Industrial



5.- Sector 2. Panorámica hacia el S. Suelo Urbanizable Industrial.



6.- Sector 2. Panorámica hacia le S. de la parcela vallada usada como pastizal. Suelo Urbanizable Industrial.



7.- Sector 2. Panorámica hacia el E. de la Parcela con cultivo de girasoles. Suelo Urbanizable Industrial.



8.- Sector 2. Detalle visibilidad del campo con girasoles. Suelo Urbanizable Industrial.



9.- Sector 3. Vista del recinto cerrado con naves y silos agrícolas. Suelo Urbanizable Industrial.



10.- Sector 3. Panorámica hacia W. del recinto cerrado. Suelo Urbanizable Industrial.



11.- Sector 1. Panorámica hacia el N. Suelo Urbanizable Residencial.



12.- Sector 1. Detalle de la visibilidad en los terrenos cosechados. Suelo Urbanizable Residencial.



14.- Sector 1. Panorámica hacia el E. de una de las parcelas aradas. Suelo Urbanizable Residencial.



15.- Sector 1. Detalle de la visibilidad en las parcelas aradas. Suelo Urbanizable Residencial.



16.- Sector 2. Panorámica hacia el N. Suelo Urbanizable Residencial.



17.- Sector 2. Detalle visibilidad del terreno. Suelo Urbanizable Residencial.



18.- Sector 3. Panorámica hacia el W. Suelo Urbanizable Residencial.



19.- Sector 3. Detalle visibilidad del suelo en las tierras cosechadas. Suelo Urbanizable Residencial.



20.- Sector 3. Parcela arada. Suelo Urbanizable Residencial.



21.- Sector 3. Detalle visibilidad del terreno en la parcela arada. Suelo Urbanizable Residencial.



22.- Sector 4. Panorámica hacia el N. Suelo Urbanizable Residencial.



23.- Sector 4. Visibilidad del terreno en las tierras cosechadas. Suelo Urbanizable Residencial.



24.- Sector 4. Panorámica hacia el N. de una de las parcelas aradas. Suelo Urbanizable Residencial.



25.- Sector 4. Detalle de visibilidad del suelo en las parcelas aradas. Suelo Urbanizable Residencial



26.- Sector 5. Panorámica hacia el N. Suelo Urbanizable Residencial.



27.- Sector 5. Detalle visibilidad del terreno. Suelo Urbanizable Residencial.



28.- Sector 6. Panorámica hacia el N. Suelo Urbanizable Residencial.



29.- Sector 6. Detalle visibilidad que ofrece el terreno. Suelo Urbanizable Residencial.

DOCUMENTACIÓN PLANIMÉTRICA

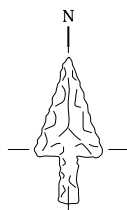
ÍNDICE DE PLANOS

<i>Nº</i>	<i>Denominación</i>	<i>Escala</i>	<i>Formato</i>
L	LOCALIZACIÓN T. M. ABADES	1/750.000	A3
1	ZONAS DE AMPLIACIÓN URBANA	1/25.000	A3
2	UBICACIÓN YACIMIENTOS	1/25.000	A3
3	VISIBILIDADES	1/15.000	A4
4	VÍAS PECUARIAS	1/25.000	A3

PROVINCIA DE SEGOVIA



CASTILLA Y LEÓN



PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA INTENSIVA VINCULADA A LA REDACCIÓN
DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE ABADES, (SEGOVIA).

PLANO: LOCALIZACIÓN T. M. ABADES

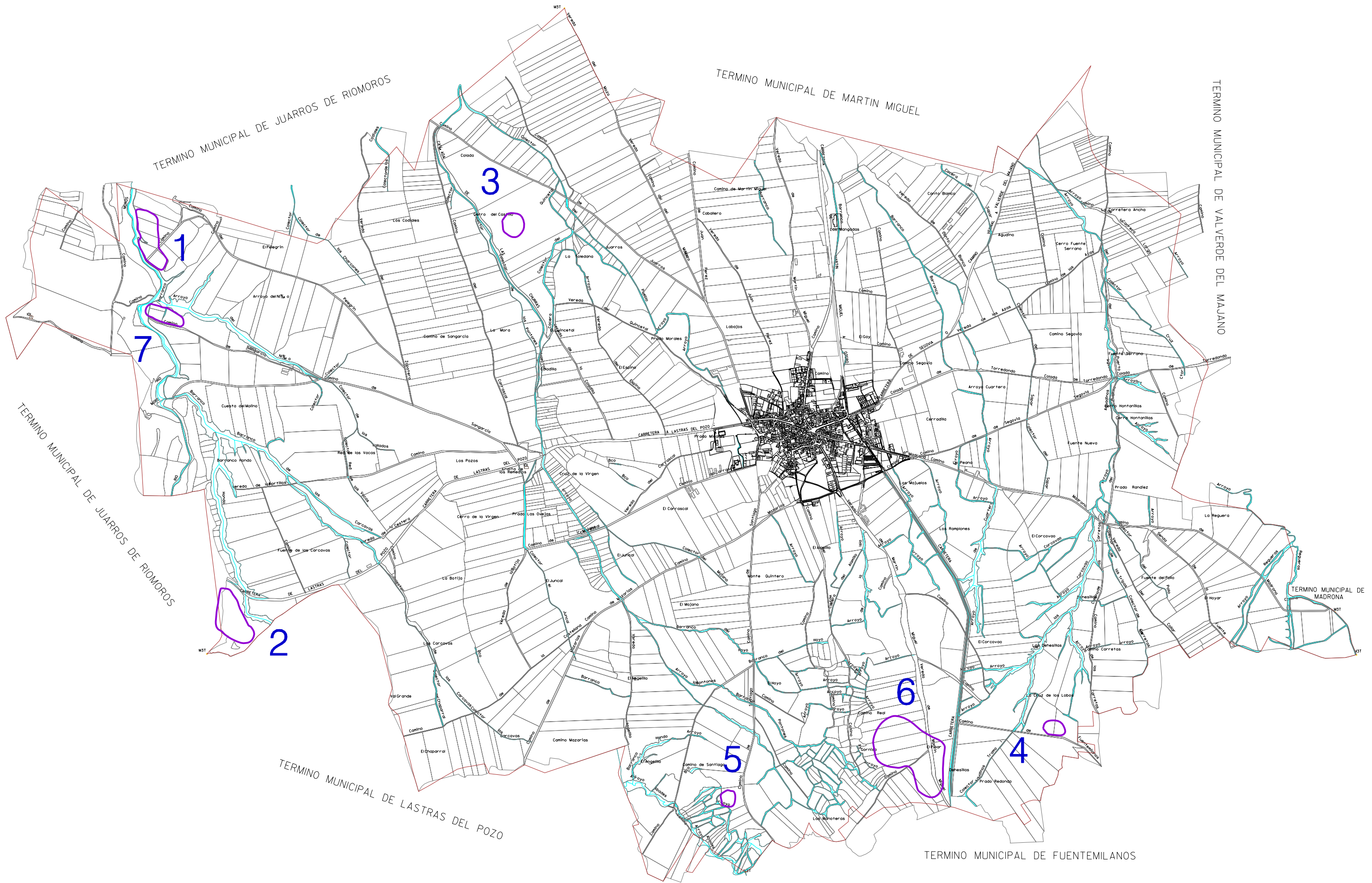
Nº: L

ESCALA: 1 / 750.000

Año: 2006

ARQUEÓLOGA:

Isabel Marqués Martín



PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA INTENSIVA VINCULADA A LA REDACCIÓN
DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE ABADES, (SEGOVIA).

PLANO: UBICACIÓN YACIMIENTOS

Nº: 2

ESCALA: 1/25.000

Año: 2006

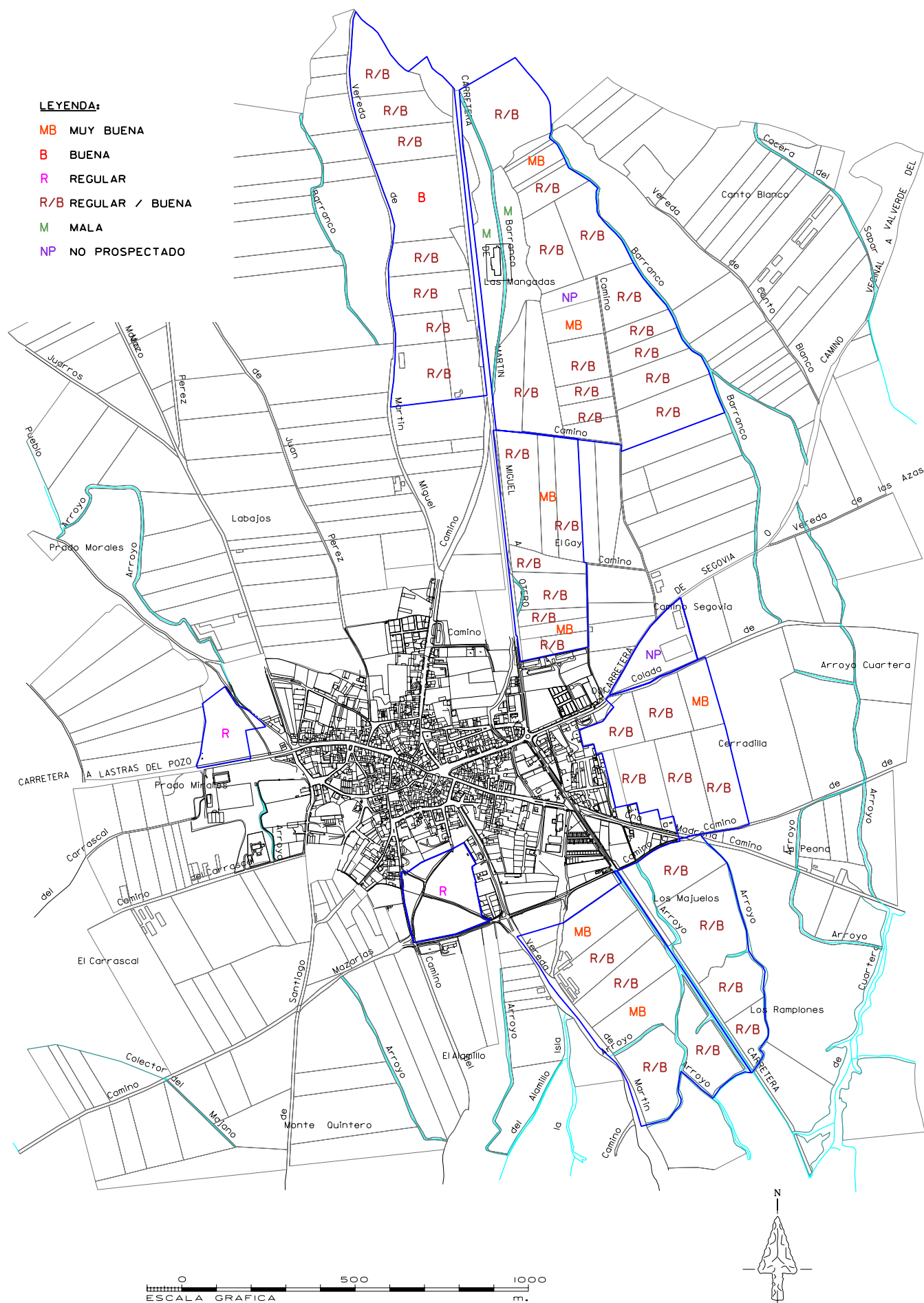
ARQUEÓLOGA:

Isabel Marqués Martín

Isabel Marqués Martín

LEYENDA:

- MB** MUY BUENA
- B** BUENA
- R** REGULAR
- R/B** REGULAR / BUENA
- M** MALA
- NP** NO PROSPECTADO



PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA INTENSIVA VINCULADA A LA REDACCIÓN DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE ABADES, (SEGOVIA).

PLANO: VISIBILIDADES

Nº: 3

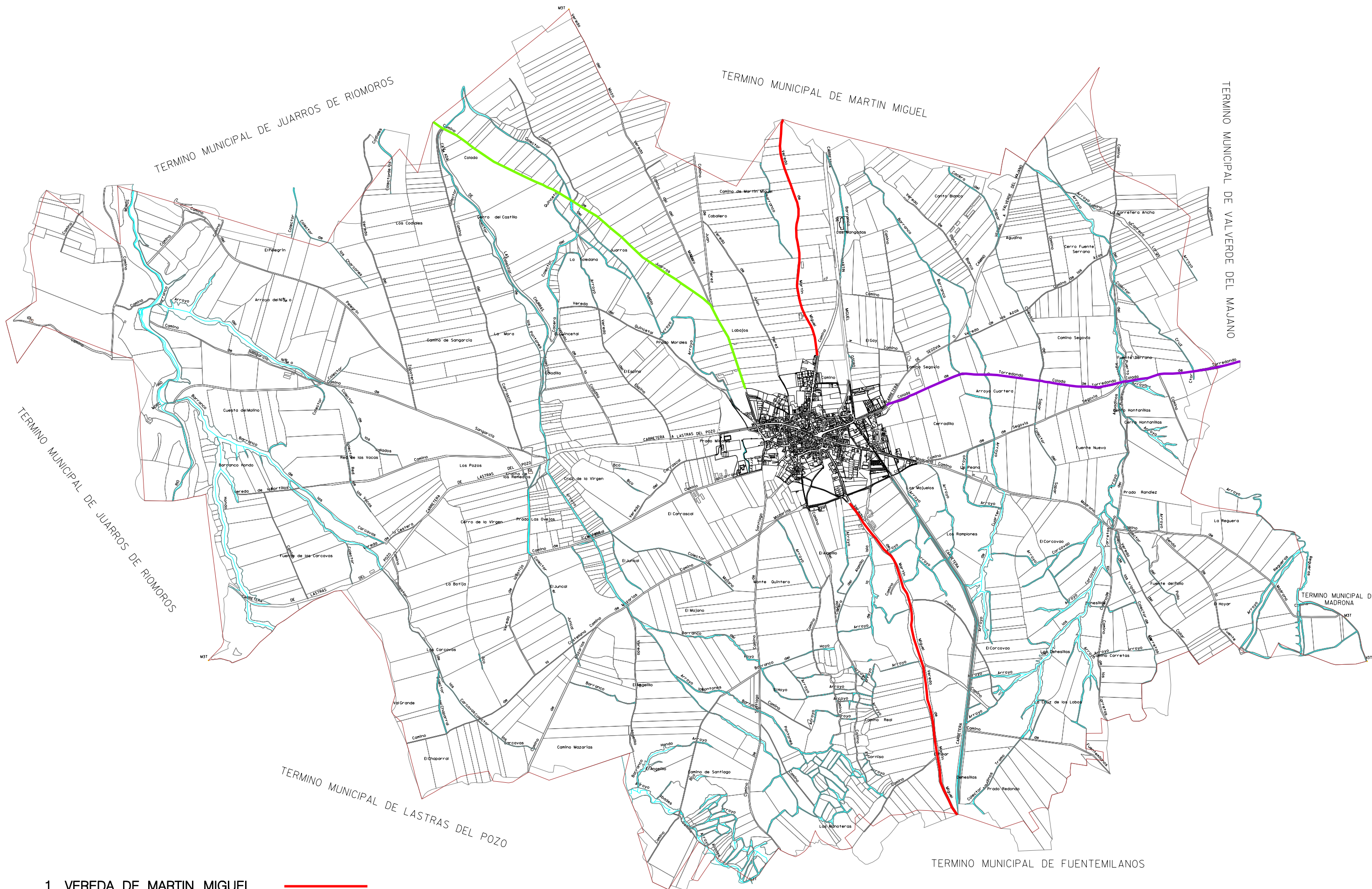
ESCALA: 1/15.000

Año: 2006

ARQUEÓLOGA:

Isabel Marqués Martín

Isabel Marqués Martín



- 1 VEREDA DE MARTIN MIGUEL
- 2 COLADA DE JUARROS
- 3 COLADA DE TORREDONDO

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA INTENSIVA VINCULADA A LA REDACCIÓN DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE ABADES, (SEGOVIA).

PLANO: VÍAS PECUARIAS
Nº: 4

ESCALA: 1/25.000

Año: 2006

ARQUEÓLOGA:

Isabel Marqués Martín
Isabel Marqués Martín